



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

**01.-Debate y votación de la moción Nº 51, subsiguiente a la interpelación Nº 60, relativa a criterios en relación al incumplimiento del Plenercan por parte de la Resolución por la que se convoca concurso eólico para la asignación de 1400 MW, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0051]**

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción Nº 51, subsiguiente a la interpelación Nº 60, relativa a criterios en relación al incumplimiento del PLENERCAN por parte de la resolución por la que se convoca a concurso eólico para la asignación de 1.400 Megavatios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Tres conclusiones importantes son las que pudimos extraer de la interpelación que la semana pasada formulábamos al Gobierno en relación al desarrollo eólico en Cantabria.

La primera, el hecho indubitado de un concurso público para la asignación de potencia eólica en nuestra Comunidad, que incumple tanto el Plan Energético Regional como la normativa reguladora de la evaluación ambiental.

Un hecho que se traduce en la imperiosa necesidad de este Gobierno de encontrarle una mínima cobertura jurídica y que se manifiesta en sus sucesivos y desesperados intentos de cuadrar el círculo.

Primero, a través de un plan eólico que nunca existió. Después, apelando a una modificación del plan energético que el propio Gobierno se vio obligado a desmentir.

Tras ello, acudiendo a la teoría del proceso bifásico que les permite concluir que el concurso cumple el PLENERCAN, porque ni uno solo de los 1.400 Megavatios adjudicados, estará instalado durante su vigencia. Pero final e irremediablemente optando por la revisión del PLENERCAN "a posteriori" y a medida de ese concurso, con la falsa excusa de una Directiva Europea y de un Plan Nacional de Renovables, que en ningún caso imponen ni justifican 1.500 Megavatios en Cantabria.

Algo que les demostré la semana pasada con una simple regla de tres, y es que si de un total nacional de 20.155 Megavatios previstos en el Plan Nacional 2005-2010 nos correspondían 300, de los 40.000 que según informó el Consejero baraja el nuevo Plan Nacional, nos corresponden algo menos de 600, Señorías; 600 y nunca 1.500 a menos que la necesidad de no arruinar el concurso además de condicionar y determinar el futuro Plan Energético de Cantabria, como así lo va a hacer, condicione y determine también la asignación de potencia eólica a Cantabria en el nuevo Plan Nacional.

Todo un fraude jurídico y también social que parece un hecho consumado a día de hoy.

Segunda conclusión: que la apuesta estratégica de este Gobierno para sacarnos de la crisis va para largo, o lo que es lo mismo, que el discurso del cambio del modelo productivo y de la generación de 50.000 puestos de trabajo asociados a este desarrollo eólico que culminará, en el mejor de los casos, en 2010, no es más que otro bluf de este Gobierno.

Y les di y les volveré a dar plazos y Megavatios. A 31 de diciembre de 2011, nunca más de 113 Megavatios instalados en Cantabria y fruto de los parques iniciados bajo el Gobierno del Partido Popular.

Para el 2016, un máximo de 900 Megavatios y en función de la capacidad de evacuación de la red de transporte eléctrico aún no instalada en Cantabria y para 2020, el resto hasta 1400, siempre en función de la capacidad de evacuación instalada a finales de 2016.



Pero si hablamos de puestos de trabajo, las cifras tampoco cuadran, Señorías, no cuadran con los 42.000 empleos directos e indirectos que se dicen generados en España tras la implantación de 18.000 Megavatios eólicos, como no cuadran con sus propias previsiones y es que a alguien en este Gobierno, se le han deslizado dos ceros de más, en este caso a la derecha o lo que es lo mismo, ha engordado en 49.500 el balance de puestos de trabajo en un ejercicio de manipulación y de frivolidad sin precedentes.

La tercera y más lamentable conclusión si cabe, fue que el dinero que gestiona y maneja el Gobierno de Cantabria no lo es en beneficio de sus ciudadanos, porque esto es ni más ni menos lo que expresaba sin sonrojarse el Sr. Sota, cuando acusaba al Gobierno de Galicia de recaudar un canon de 1.022 millones de euros de las empresas que se iban a instalar en el sector eólico de esta Comunidad.

Nosotros no hacemos eso, y en absoluto el beneficio va a ser para el Gobierno de Cantabria, sentenció y yo pregunto ¿ustedes saben lo que puede hacer un Gobierno por sus ciudadanos con 1.022 millones de euros? ¿cómo puede decir un Consejero que lo que va a parar a las arcas de su Gobierno no es en beneficio de los ciudadanos Sr. Sota?, tal vez, fuera a sí cuando gobernaba el Sr. Touriño en Galicia, Sr. Consejero, pero me alarma esa forma de pensar propia de los que entienden que el dinero público no es de nadie y a veces hasta se lo llevan.

Pero además de escuchar todas estas cosas, fuimos incapaces de obtener respuesta alguna a una cuestión bien sencilla, ¿por qué? ¿por qué hay que adjudicar 1.400 Megavatios a costa de lo que sea y a un año de desalojar el Gobierno?, ¿por qué hay que anticipar ese concurso al futuro Plan Energético de Cantabria que nace obligado ya a darle cobertura? y ¿qué intereses y de quien está detrás de esta decisión?.

¿Por qué con tanta contestación social?, ¿por qué sin análisis de impacto sobre nuestro patrimonio natural, cultural, y sobre los demás sectores productivos de nuestra economía?, ¿por qué sin informes y sin una evaluación estratégica ambiental? o ¿por qué sin las debidas garantías de seguridad jurídica y económica para los empresarios?

¿Por qué señores del Gobierno cuando no han sido capaces ni lo van a ser de cumplir las previsiones de 300 Megavatios del PLENERCAN y cuando hay que iniciar ya la redacción de un nuevo Plan que puede y debe nacer sin cargas previas? y ¿por qué cuando la potencia eólica que ustedes pretenden adjudicar a través de este concurso no se materializará en los primeros parques hasta el año 2014 ó 2015?.

Pues bien, frente al silencio de un Gobierno que algo oculta y que además no ha dejado de hacerlo, una alternativa tangible del Partido Popular, una alternativa en forma de moción y que parte de nuestro firme apoyo al desarrollo de las energías renovables y en particular de la energía eólica.

Una posición que como sus Señorías podrán ver, no tiene nada de obstruccionista ni de inmovilista, porque se asienta sobre la planificación energética de este Gobierno tan progresista que es el suyo, se asienta sobre el Plan Energético Regional, una propuesta alternativa al disparate que pretende consumir este Gobierno y que permite impulsar nuestro desarrollo eólico de forma mucho más moderada, mucho más progresiva y ajustada a la realidad y también más viable jurídicamente y más responsable políticamente.

Una alternativa sensata y razonable que pasa por el respeto a su PLENERCAN, que permite materializar el desarrollo eólico bajo las necesarias condiciones de seguridad jurídica y económica y que deja abiertas las puertas al futuro y a las necesidades energéticas de Cantabria, sin condenar a nuestra tierra a una invasión eólica sin remisión desde el día de hoy.

Y no es otra que la de adjudicar los 300 Megavatios contemplados en el PLENERCAN en las tres zonas por él predefinidas Campoo, Sierra del El Escudo y Los Tornos; es decir, adecuar el concurso, un concurso convocado en junio de 2009 al Plan Energético en ese momento vigente, el PLENERCAN 2006-2011

Y no les decimos cómo. El Gobierno dirá cómo. El Gobierno dirá si es necesario anular el actual concurso y proceder a convocar uno nuevo, a la máxima urgencia. O dirá si en cambio es posible y garantista proseguir con el concurso actual, limitando la adjudicación de la potencia a 300 Megavatios y a las tres zonas predefinidas.

Una propuesta, Señorías, que viene acompañada además de una mano tendida y de un ofrecimiento del Partido Popular, que no es nuevo. El de sumar consensos y acompañar nuestra disposición para definir y trabajar en una nueva planificación energética y también eólica para Cantabria.

Una nueva planificación energética que es obligado abordar después del fracaso de un PLENERCAN que nació desfasado e inútil. Y que tres años después, todos, incluido el propio Gobierno, constatamos que no ha servido para nada. Ése fue nuestro único presagio entonces, en el año 2006. Y hoy he de reconocer que nos gustaría habernos equivocado, aunque lamentablemente no fue así.



Como tampoco cabe duda alguna de cómo hay que hacerlo. Sin realidades previas y libres de hipotecas que condicionen nuestro futuro, como son los 1400 Megavatios.

Porque la nueva planificación energética de Cantabria ha de ser viable y de futuro. Y en consecuencia, fruto de un análisis riguroso. Ha de partir de las verdaderas necesidades de Cantabria, que no se satisfacen únicamente con la energía eólica, como reconoció el Consejero, la semana pasada.

Y ha de responder a los principios de eficiencia energética, seguridad de suministro en términos de cantidad, calidad y coste y de sostenibilidad, que es lo que en Europa se llama, y todos conocemos como el mix energético.

Pero además, Señorías, ha de estar basada en un amplio consenso socio-económico y político. Ha de contar con el plus de transparencia y legitimidad de este Parlamento. Y ha de cumplir con la garantía de la legalidad.

Para eso, que humildemente entendemos sí es defender los intereses de Cantabria, sí está y aquí está el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Señoras y Señores Diputados. Sr. Presidente.

Quiero empezar diciendo, Sra. Sáenz de Buruaga, que la propuesta del Gobierno con respecto al desarrollo de la energía eólica en Cantabria no es a costa de lo que sea. Es la consecuencia de una reflexión sobre lo que está pasando en el mundo de la economía, en el mundo de la energía y en el mundo del empleo en estos momentos.

Creo que a diferencia de cuando se aprobó el PLENERCAN, Plan Energético, en este Parlamento, en la Comisión de Industria, han ocurrido cosas que nos tienen que hacer reflexionar a todos.

La primera, que se ha producido un cambio estratégico con relación a la energía en España, en Europa y en el mundo. Ahora mismo, el objetivo de la Unión Europea es el objetivo del famoso 20-20-20, que entre otras cosas exigen que para el año 2020, el 20 por ciento de la energía que se consuma sea producida por métodos renovados. Primer cambio sustancial.

En segundo lugar, se ha producido un cambio de normativa, que es la Directiva Marco de la Unión Europea.

Quiero corregirla -la he estado leyendo en el Diario de Sesiones- la Directiva Marco, no afecta solo a los países, la Directiva Marco afecta a todos los organismos públicos y privados que tengan competencias en materia de planificación energética. Por lo tanto, nos afecta al Gobierno de Cantabria y afecta al Reino de España, lógicamente. Y afecta a todas las instituciones que tengan alguna vinculación con la planificación energética.

Y el tercer elemento fundamental, para mí fundamental, es que estamos asistiendo a una crisis económica extraordinariamente importante, originada por diferentes razones, que tiene diferentes repercusiones y que en el caso de Cantabria, a pesar de que casi nos sitúa 7 puntos por debajo de la media española en paro, sí que está teniendo una repercusión extraordinariamente importante en materia de destrucción de empleo; fundamentalmente la destrucción que se produce en torno o vinculada a la caída de la vivienda residencial, que por lo menos en el medio plazo no se le aventura, nadie le aventura una recuperación de su potencial económico y su potencial de crecimiento del empleo.

Por lo tanto, es un acto de responsabilidad el que una administración, un gobierno intente buscar una salida a esa situación, que intente buscar una respuesta a esta situación.

Estamos intentando responder a una situación que tiene dos características. la primera, Cantabria -a pesar de la apocalíptica intervención que hizo usted el otro día- no tiene una crisis industrial, a diferencia de situaciones anteriores, no estamos en una crisis industrial, incluso estamos bastante mejor que la media española y si hablamos de contracción, mejor que la media europea. Es más, el mes de diciembre con respecto al año pasado, todavía ha habido un crecimiento del 5 por ciento en el índice de producción industrial, cuando en España, la media española ha habido un decrecimiento del 1,5 por ciento.

Por lo tanto, lo que tenemos es un problema estructural de empleo, que está provocado en estos momentos por un sector muy concreto de muy difícil solución en el corto y medio plazo. Yo espero que se recupere el sector de la construcción residencial, porque es una garantía del equilibrio de la economía; pero en estos momentos eso no ocurre.



Lo que necesitamos por lo tanto, es propuestas y alternativas y una propuesta y una alternativa clara, tangible, viable, razonable, es el tema de la energía eólica. Y en el tema de la energía eólica, en el tema de lo que supone el proyecto energético que representa las energías renovables en Cantabria, es que es un hecho tan obvio, tan claro como lo que demuestran los siguientes datos.

Estamos hablando de que generar..., de que acordar una potencia instalada de 1.400 Megavatios, puede suponer más o menos 4.200 millones de euros de inversión directa. Y que hay comprometidos, y que hay comprometidos en torno a más de mil millones de euros de inversión industrial asociada.

Y cuando usted discutía con el Consejero y todavía se lo acaba de reprochar, que esto no es un canon como el de Galicia, que si se beneficia el gobierno o no; es que estamos hablando de más de tres mil millones de euros puestos en circulación en Cantabria al servicio de nuestra economía, de nuestro desarrollo económico, de nuestra calidad de vida, que son fundamentales para los ciudadanos, para los ciudadanos. Más de tres mil millones de euros. Miles de puestos de trabajo a su servicio.

Tengo aquí un informe de la Universidad de Oviedo, donde dice que las energías renovables y en concreto la energía eólica, es el gran yacimiento de empleo de titulados superiores y medios y profesionales de cualificación media, del futuro inmediato. Estamos hablando sencillamente de eso, de la responsabilidad que tiene un gobierno, que cuando una parte de su economía atraviesa enormes dificultades, busca alternativas en otro sector. Busca la alternativa de la modernidad, la alternativa de la competitividad y la alternativa de lo que es realmente posible; porque lo que no es ninguna alternativa, es que los ojos del Alcalde de Santander sean tan sensibles que no puede ver un molino a 20 metros de distancia, porque a lo mejor en la declaración de impacto ambiental tenemos que incorporar algunas correcciones ópticas para algunos políticos que prefieren no ver un molino, ¡eh!, y en cambio no le importa que esté la ciudad llena, deambulando gente parada que no tiene empleo ni perspectiva de futuro.

Y estamos hablando de eso, estamos hablando de eso. Porque todo lo demás, todo lo demás son debates menores. Ha hecho usted aquí un refrito entre los contenidos legales, los contenidos estratégicos y los contenidos de pasado del plan, que es absolutamente asombroso.

Y voy a ir acabando.

Sra. Sáenz de Buruaga, cuando ustedes hicieron el Decreto Eólico, ¿le estaban haciendo ustedes o le estaba haciendo alguna empresa que tiene métodos de producción energética que no tiene nada que ver con la renovables? Y le pido que me responda a esa pregunta; si eso lo hicieron ustedes o es que algunas empresas que producen energía no vinculada a la renovables, con sectores tradicionales que están muy interesados en que esto no se produzca, nos llevaron a que ustedes limitaran a menos de 300 Megavatios la producción de energía eólica en Cantabria, con lo que supone para la economía....

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Con lo que supone para el medio ambiente y con lo que supone también para el buen juicio de la administración de recursos públicos.

Y voy a acabar, Sr. Presidente, en medio segundo diciendo dos cuestiones. Primer tema: el tema legal. El viso de legalidad de concurso eólico que ustedes solicitan que se paralice, le da el informe del Consejo de Estado, que avala su legalidad en todos sus extremos, en todos sus extremos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Y acabo con otra cuestión.

Y usted sabe que la declaración de impacto ambiental integral que plantean para todo, solamente podrá ser cuando estén los proyectos acabados, que es que ahora lo que se hace es una adjudicación de potencia, no están los proyectos acabados.

Tendremos que conocer los proyectos para hacer una declaración de impacto ambiental, porque todavía no hay nadie que los conozca.

Por lo tanto, desde ningún punto de vista, desde el punto de vista de empleo, desde el punto de vista del futuro, desde el punto de vista de la economía y desde el punto de vista de la legalidad tiene ningún sentido la propuesta del PP.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

Muchas gracias.



Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, una propuesta que presentaron en este Parlamento, les decía en mi intervención que estaba asombrado, hoy les voy a decir que estoy preocupado, empezamos a estar preocupados.

Digo esto porque yo creo que ya hemos trasladado nuestra opinión, ya hemos reiterado nuestra postura al efecto, la principal: que queremos que todo el proceso sea respetuoso con la ley vigente y se ha dicho e incluso se nos ha garantizado.

Pero con todo observamos que nada cambia, nada varía, al contrario, las posturas entorno a este asunto se van distanciando más y más. No recuerdo las veces que hemos tratado la cuestión eólica, da igual.

Sí que me he dado cuenta de que cambian una y otra vez de Portavoz, no sé la causa, tal vez que las anteriores se les acaban los argumentos o prefieren no intervenir para que no recordemos sus palabras que el plan energético era sencillamente poco ambicioso. O que su intento de sacar a la calle el debate no tuvo el eco que ustedes buscaban; pero eso ahora también da igual.

Miren, a nosotros, al contrario, nos surgen nuevos argumentos a diario sencillamente escuchando y observando lo que está pasando. Para mí y para mi Grupo, el principal argumento es que cada vez más los ciudadanos van entendiendo el asunto y lo que es más importante, van creyendo en sus posibilidades y en la necesidad de su puesta en marcha.

La última Portavoz, usted Sra. Saénz de Buruaga, hizo varios comentarios bajo mi punto de vista desafortunados, le matizaré solo alguno porque bien es cierto que no quiero perder tiempo en debate estéril.

Mire, usted dice que el proyecto eólico se basa en intereses pero que no son los de los cántabros, mal asunto, si empezamos con veladas acusaciones mala cosa para conseguir lo que al postre pide.

Pero mire, mejor que ustedes nadie para decirnos de quién son entonces, dado que allí donde gobiernan o han gobernado han plagado las tierras de aerogeneradores. O quiere decirnos que en Navarra no primaban los navarros o en Galicia no primaban los gallegos o los valencianos o los castellanos en sus Comunidades; luego si lo tiene a bien nos lo explica.

Sra. Diputada: humo y parados, dice usted que este Gobierno genera humo y parados. ¡Hombre! Si llega a tener un poco más de tiempo culpa usted a este Gobierno y sobre todo a su Presidente, como hacen a nivel nacional, de la crisis mundial..., ya lo hacen; del hambre en el Tercer Mundo y si llega el caso de la Guerra de Irak.

Humo, según ustedes era el Proyecto Comillas -acuérdesse- el Soplao, la Ronda de la Bahía, la conexión Solares-Torrelavega, el Hospital de Campo, la Autovía del Agua y en fin, un largo etc. Pero no, no eran humo, son realidades no blufs, como la gusta decir a usted.

Por cierto, genial su manera de repartir recursos, una simple regla de tres decía usted, manera un tanto peculiar, de esa forma más, al que más tiene. Bueno, menos mal que no depende de usted el reparto, qué quiere que le diga.

Miren, da la impresión, o mejor, tengo la certeza de que ignorar realmente lo que está pasando ahí fuera, más allá de las frías cifras.

Todo no es cambiar y abaratar el despido, eso solo no te hace competitivo, eso hace a la empresa flexible en su cuota de producción, pero también genera un trabajador inseguro y posiblemente infiel y desleal. Hay más caminos y entre ellos la necesidad imperativa de contar con fuentes de energías limpias y baratas, baratas para todos, pero sobre todo para la industria como fuente generadora de empleo, pero de momento, hay que ser proactivos, adelantarnos a planificar para cubrir nuestras necesidades y no ser dependientes de nadie a ser posible. Ya esto, ya esto nos hará estratégicamente competitivos, pero no bastará, porque no podemos seguir pagando el kilovatio al doble de precio que otros grupos europeos.

Ejemplos de ello, Cleon a 0,49 euros, Flins a 0,52 y aquí a 0,99, así no vamos bien.

Y una vez más -digo- el retraso energético de Cantabria es de 30 años, no criticaré a nadie, máxime si ya no está, contrariamente a lo que hacen ustedes, pero mejor no lo olviden.

Miren recientemente alguien importante en el sector de automoción explicaba en Infostat y supongo que saben quienes están allí, el enorme esfuerzo que el sector está haciendo en materia de medio ambiente, mucho esfuerzo y grandes inversiones para potenciar el vehículo eléctrico, pero acababa diciendo: "espero que nuestro esfuerzo vaya aparejo con el de un abastecimiento eléctrico limpio, de lo contrario, no habremos ganado nada, piensen en ello".



Finalizo declarándome a favor de producir energía y más si es limpia, ¿que quiere que le diga? hasta e nos salga por los ojos, hasta que el precio nos haga competitivos al menos en Europa, no vale intentarlo a costa de estrujar las gamas de producción de los trabajadores. He visto que quienes se declaran en contra de los aerogeneradores, no está en la gama de producción en ninguna empresa ni pendientes tampoco de un ERE, Y no quiero abundar pero eso explica muchas cosas, que no gustan, que no son bonitas, claro que no, tampoco los pozos de petróleo son bonitos, pero ojalá hubiéramos tenido 5.000 en Cantabria.

No gustan pero que hay que aceptarlos, por nuestro bien y por los que vendrán después, por eso si hay que amoldarse a los tiempos y hay que cambiar de opinión, se cambia como ha hecho nuestro Presidente y eso es digno y responsable y no lo contrario y yo por lo tanto, le felicito por ello.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Solamente dos cuestiones previas, usted Sr. Portavoz Regionalista de Murcia, de Navarra o de Galicia, yo de Cantabria. De Cantabria y además tremendamente preocupada por poder explicar lo que hace y por qué lo hace el Gobierno de mi Comunidad y a usted, Sr. Berriolope, pregunta por pregunta, ¿quién urdió o quién elaboró el concurso eólico, quizás alguna empresa donde trabajaba la esposa de algún Consejero anterior?

En cualquier caso, hoy nos quedaremos una vez más sin saber por qué hay que adjudicar 1400 Megavatios de potencia eólica, antes de desalojar el Gobierno y a quien o quienes beneficia esta decisión, pero al menos hemos podido conocer dos cosas importantes. Primero la alternativa responsable y tangible que se empeñan en afirmar que no tiene el Partido Popular y que aquí está y segunda que los ciudadanos verán hoy retratado como nunca al Sr. Revilla, que por mucho que juegue a escenificar malentendidos, como él los llama y a despistar, está en lo que está y que hoy levantará la mano a favor de los 1.500 Megavatios de energía eólica en Cantabria que tanto le entusiasman.

En efecto Sr. Presidente, es usted uña y carne con el PSOE también en esto. Hoy hemos pasado de 2.000 a 3.000 millones de inversión asociada al desarrollo eólico y además inmediata, por un desarrollo eólico que no se culminará hasta el 2020.

Yo, la única reflexión que puedo hacer hoy es que si ustedes creen que después de tanto y de tanto engaño, a este Gobierno le queda una sola gota de credibilidad.

Como la gran farsa de los puestos de trabajo que ustedes van prometiendo por doquier, asociado al desarrollo eólico.

Miren, ¿ustedes saben lo que es esto? Pues esto es el argumentario alumbrado, ni más ni menos que por la Comisión Ejecutiva Regional del Partido Socialista, que habla de 50.000 empleos asociados al desarrollo eólico.

¿Y saben qué es esto otro? Pues esto es el programa de unas Jornadas que iban a realizar y que finalmente no realizaron en el mes de mayo -hace poquitos meses- con la participación de Dolores Gorostiaga, de Juan José Sota y de Marcos Bergua -ahí es nada- donde reconocen, una y otra vez, que los únicos puestos asociados al desarrollo eólico de Cantabria, puestos de trabajo, en ningún caso van a ser más de 500. Yo creo que son cuestiones que califican a ustedes por sí solos.

Y nos acusan de obstruir. ¿Obstruir, por qué? ¿Por proponer el cumplimiento del Plan Energético Regional que elaboraron ustedes? ¿Por defender sus 300 Megavatios, ó por pedir que se planifique y rectifique como han hecho los Gobiernos Socialistas en otras Comunidades Autónomas?

Pero lo que ya no puedo consentirles es que se nos acuse de torpedear los proyectos del Gobierno. No, Señorías, porque es una pena, pero se torpedean ustedes solos. Y ahí están, fracasados, el gran área de desarrollo de Buelna, el Ecomarque del Besaya; ahí está Haulotte como está; ahí están las tres centrales de ciclo combinado, que estaban en su PLENERCAN y que están sin hacer; ahí está Gebiosa, ahí están las fábricas que nunca llegaron a Reocín o a Mataporquera, o ahí está GFB y ahí están los millones de euros de todos los cántabros y los puestos de trabajo que ustedes, a lo largo de siete años han tirado por la borda. Por lo cual, no se lo consiento, Sr. Portavoz del Grupo Socialista.

Cosas que pasan, como pasan en este Gobierno, cuando uno tiene un Consejero de Economía que reconoce no tener ni idea de leyes. No nos cabe la menor duda y así le luce el pelo a este Gobierno.



Termino diciéndoles que aquí los únicos dudosos en política energética son ustedes, y más después de hoy. Un Partido Socialista que aprueba un PLENERCAN del que hoy reniega.

Y qué decir del Partido Regionalista y su líder. Que los molinos le generaban aversión en el año 2003, que afirmó que se llevaría por delante a cualquier ecologista que impidiera sus tres centrales de ciclo combinado y que es el único que conozco que ha ido a visitar a Zapatero, en un alegato a favor de la energía nuclear.

Quién le ha visto y quién le ve, Sr. Presidente. Pero fíjense, señores del PSOE, a pesar de todo le hicieron Presidente y de Presidente continúa. Cómo se pueden atrever ustedes a juzgar la coherencia del Partido Popular.

De todas formas, lo ha dejado usted muy claro. Cualquier cosa y a cualquier precio y a cualquier coste, antes de anular ese concurso por 1.400 Megavatios de energía eólica que no se justifican. Y acabaremos sabiendo por qué.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós votos en contra.

Queda rechazada la moción.